

Santiago, 30 de mayo de 2025  
Carta N° GR-CHL0194A-385/2026

Sr. Ernesto Huber  
Director Ejecutivo  
Coordinador Eléctrico Nacional  
PRESENTE

**Mat.:** Solicitud de Prórroga de entrega de Modelos EMTP®, respecto a Central que indica.

**Ant.:**

- [1]Carta DE 04025-22, de 24.08.2022, del CEN
- [2]Carta DE 04990-22, de 19.10.2022, del CEN
- [3]Carta DE 02115-23, de 05.04.2023, de Parque Fotovoltaico Nuevo Quillagua SpA.
- [4]Carta DE01370-23, de 03.04.2023, del CEN
- [5]Carta DE 05173-23, de 01.08.2023, del CEN
- [6]Carta DE 02634-25, de 06.05.2025, del CEN

De nuestra consideración:

Junto con saludar, en respuesta a la carta del ANT. [6], respecto a mi presentada Parque Fotovoltaico Nuevo Quillagua SpA, por medio de la cual se reitera el requerimiento de entrega de modelo EMTP® en el marco de la aplicación del "Procedimiento Interno: Modelación y Homologación de Instalaciones del SEN", cumpla con informar y solicitar lo siguiente:

1. En agosto de 2022, se publicó por parte del Coordinador Eléctrico Nacional, en adelante CEN, el Procedimiento Interno de "Modelación y Homologación de Instalaciones del SEN", cuyo objeto es especificar los requerimientos de detalle de información y modelación relacionados con el proceso de validación de modelos estáticos y dinámicos de instalaciones de generación, de compensación de energía activa y de compensación de potencia reactiva que ya estén conectados o se vayan a conectar al SEN, con el fin de facilitar la verificación del cumplimiento de lo establecido en la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio. Lo anterior fue comunicado mediante carta de la Ref [1].
2. El procedimiento antes referido, contempla etapas de entrega de estudios e información, tanto previo y durante la puesta en servicio. Sin perjuicio de lo anterior, si bien la vigencia de dicho procedimiento entró en vigor una vez publicado en el diario oficial, su Anexo N°1 estableció un periodo de implementación para facilitar a los Coordinados la construcción y entrega de los modelos EMT de sus instalaciones anteriores a dicho procedimiento.
3. En dicha implementación, se establecieron dos etapas, las cuales, de acuerdo al referido procedimiento, iniciaban mediante una carta por parte del Coordinador Eléctrico Nacional solicitando el modelo EMT, lo cual se verificó mediante la Ref.[2]. En dicha comunicación se estableció como plazo el 31 de diciembre de 2022, para la entrega del modelo estándar EMTP® y el 30 de junio de 2023, para la entrega del modelo detallado EMTP®, ambas de la respectiva instalación.
4. Que, en respuesta a dicha comunicación, mediante la Ref. [3] con fecha 6 de abril de 2023, mi representada Parque Fotovoltaico Nuevo Quillagua SpA, cumplió con el

**GREENERGY RENOVABLES PACIFIC LTDA**

RUT: 76.257.813-1

Avda. Isidora Goyenechea 2800, oficina 3702 – Las Condes – Santiago

Tel.: 56 (2) 22483253

# GREENERGY

envío del modelo estándar EMTP®, el cual recibió observaciones por parte del CEN con fecha 1 de agosto de 2023, mediante correo electrónico, de la Ref [4]. Sobre dichas observaciones actualmente se está trabajando, por lo cual se solicita una ampliación de plazo para el 30/11/2025.

5. Luego, mediante Ref. [5], con fecha 3 de abril de 2023, el CEN reiteró la solicitud realizada mediante la Ref. [3], no estando en la distribución ninguna de nuestras representadas, toda vez que se había cumplido con la primera comunicación del CEN.
6. Por su parte, respecto al Parque Fotovoltaico Nuevo Quillagua SpA, se cumplirá con responder las observaciones realizadas por el CEN y entregar el modelo detallado EMTP® en los términos especificados en la sección 11.3 del mencionado procedimiento interno, de acuerdo a lo referido en la Ref. [4], de acuerdo al cronograma adjunto como Anexo 1.
7. En virtud de lo anterior, agradeceré considerar la prórroga referida y, por otro lado, sugerimos respetuosamente incorporar el cumplimiento de esta obligación en la Plataforma de Gestión de Proyectos.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



-----  
**Felipe Pezo**  
Pp. Parque Fotovoltaico Nuevo Quillagua SpA

**GREENERGY RENOVABLES PACIFIC LTDA**

RUT: 76.257.813-1

Avda. Isidora Goyenechea 2800, oficina 3702 – Las Condes – Santiago

Tel.: 56 (2) 22483253

## Anexo 1:

Etapas	Ítem	Descripción	Mayo		Junio				Julio					Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
			S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3
Proceso para modelos EMTP PFV Quillagua	<b>1</b>	<b>Actualización Informe Modelo Estándar EMPT</b>																											
	a	Revisión y consideración de observaciones del CEN (incluye simulaciones en 3 niveles de carga)																											
	b	Desarrollo informe final y Entrega al CEN																											
	<b>2</b>	<b>Informe Modelo Detallado EMPT</b>																											
	a	Recopilación de información técnica																											
	b	Proceso de Homologación modelo detallado																											
	c	Desarrollo informe final y Entrega al CEN																											

GREENERGY RENOVABLES PACIFIC LTDA

RUT: 76.257.813-1

Avda. Isidora Goyenechea 2800, oficina 3702 – Las Condes – Santiago

Tel.: 56 (2) 22483253